



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 13.630/03.-

Ref./CAMARA DE DIPUTADOS.- S/ Ley Nº 2.088 Presupuesto General Ejercicio 2.004.-

DICTAMEN Nº 108/03 .-

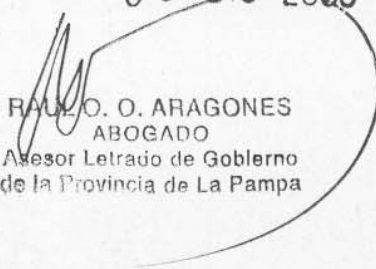
Señor Secretario General de la Gobernación:

Analizado el texto de la ley sancionada por la Honorable Cámara de Diputados relativa a la aprobación del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio Financiero del año 2.004 este órgano asesor no tiene observaciones legales que formular.-

Al respecto, se considera que la norma de referencia se encuentra en condiciones de ser promulgada, para lo cual se adjunta el respectivo proyecto de decreto, para ser suscripto por el Sr. Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 30 DIC 2003
CS.-




RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa